

Constancia Secretarial: Manizales, diez (10) de febrero de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por medio del cual informa los datos de los empleadores y la Eps a la que pertenecen los ejecutados.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, diez (10) de febrero de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Sonia Ramírez Hernández contra Fernando Duque Carbonell y Nathalie Londoño Ospina, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00681-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por medio del cual informa los datos de los empleadores e indica la Eps a la que pertenecen los ejecutados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8d8c0990d23680f23fc41597214d636aa0e72b511214af7518a54c255cc300**

Documento generado en 10/02/2023 11:44:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>